

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 92356

Origen: Cámara Senadores - Arana, Mariano; Araújo, José Germán; Astori, Danilo; Bruera, Leopoldo; Gargano, Reinaldo; Korzeniak, José; Olazábal, Walter

Análisis: Se crea Fondo de Inversiones para la Colonización, que será administrado por Instituto Nacional de Colonización. (art. 1) Fondo estará constituido por: a) Producto de colocación por BCU de una Serie Anual de Bonos del Tesoro, emitida en U\$S. b) Recursos propios generados por administración bienes propiedad del Instituto. c) Donativos a nombre INC, fin promover colonización. (art. 2) Fondo será gestionado por INC de acuerdo a siguientes pautas: a) 70% del producto de emisión anual Bonos, inc. a), art. 2, será destinado a adquisición de tierras, conforme procedimientos Carta Orgánica INC. b) fondo restante será destinado a créditos para colonos instalados o a instalarse, fin poblar predios y acondicionarlos para explotación. (art. 3) Tierras adquiridas con recursos Fondo serán prioritariamente adjudicados para explotación bajo sistema que, en alguna medida, contemple formas cooperativas de producción. (art. 4) Emisión Bonos del Tesoro, apartado a), art. 2, tendrá lugar entre 01/03 y 31/05 cada año, por monto anual U\$S 30:000.000. Condiciones emisión -plazos, tasa interés, comisión y bonificación- serán fijadas por BCU, 60 días antes de fecha emisión Serie respectiva. (art. 5).-

Título: COLONIZACION. FONDO INVERSIONES. CREACION.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
06-06-1990	CSS	194/1990	Entrada a Cámara de Senadores.
06-06-1990	CSS	194/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:329 Página:274 Diario:24 AGRICULTURA Y PESCA
06-06-1990	CSS	194/1990	Texto proyecto inicial. Tomo:329 Página:282 Diario:24
11-06-1990	CSS	194/1990	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
12-06-1990	CSS	194/1990	Se ordena distribuido. AGRICULTURA Y PESCA Dist.204/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
31-03-1993	CSS	194/1990	Por resolución del Cuerpo continúa en Comisión. Tomo:353 Página:136 Diario:234 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Se vota afirmativamente.(18 en 18, unanimidad).-
12-04-1994	CSS	194/1990	Por resolución del Cuerpo continúa en Comisión. Tomo:359 Página:139 Diario:310 GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA Se vota afirmativamente (21 en 21, unanimidad).-
14-02-1995	CSS	194/1990	Pasa a archivo. Por fin de la legislatura.-